

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2175-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 29/08/2018

Señor (es) : FUNDACION HONRA

Dirección : MALAGA 950 92 LAS CONDES

Rut : 65.053.933-8

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208011001

Cargo Prog : 8003060 DIA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/08/2018 -- Fecha de despacho : 28/09/2018

N° Pedido 1197 N° Solicitud 131 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARTIN BAUDET RIQUELME

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SERVICIO DE CICLO DE CHARLAS CHARLA EL BULLYING ES ABUSO FECHAS DE CHARLAS A DEFINIR DURANTE MES DE SEPTIEMBRE DURACION 60 -90 MIN / 120 PERSONAS MAXIMO POR CHARLA SEGUN COTIZACION ENVIADA	120.000,00	240.000
Son: Son: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS .- Observación: FAEP 2017 OC2175 PEDIDO 1197 - CHARLA FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO	240.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	240.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	240.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1